

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO 140

**El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-51015	<b>RECLAMANTE:</b> CAQRAMOR S.A.	POR EL CUAL TIENE EN CUENTA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	AUTO 1526 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		<b>INVESTIGADO:</b> NICOLAS GIRALDO ACOSTA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-51015	<b>RECLAMANTE:</b> CAQRAMOR S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UNA EXCEPCIÓN PREVIA	AUTO 1527 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		<b>INVESTIGADO:</b> NICOLAS GIRALDO ACOSTA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-53784	<b>RECLAMANTE:</b> NINTENDO OF AMERICAN INC Y JUEGOS DE VIDEO COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 6 DEL ARTÍCULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	AUTO 1528 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>INVESTIGADO:</b> MARIA DEL PILAR PULECIO ESPITIA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-81074	<b>RECLAMANTE:</b> MANTENIMIENTO DE ELEVADORES Y CIA LTDA	POR EL CUAL SE REPROGRAMA UNA DILIGENCIA	AUTO 1529 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>INVESTIGADO:</b> EDIFICIO PRODECO P.H., ELEVAR ASCENSORES LTDA Y THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82784	<b>RECLAMANTE:</b> EMP TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES UN DOCUMENTO	AUTO 1530 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>INVESTIGADO:</b> TELEMANDO E.U. EN LIQUIDACIÓN				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-60080	<b>RECLAMANTE:</b> SCRIPTTECHNICK DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO	AUTO 1531 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		<b>INVESTIGADO:</b> MARKER LTDA, HENRY GUERRERO AVILA Y MARIO GUERRERO AVILA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-36610	<b>RECLAMANTE:</b> CARLOS AUGUSTO BOHORQUEZ	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	AUTO 1532 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		<b>INVESTIGADO:</b> PLANTADOR COLOMBIA LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15988	<b>RECLAMANTE:</b> CONSERVAS Y VINOS S. en C. <b>INVESTIGADO:</b> CONGRUPO S.A. , VIÑA CONCHA Y TORO S.A. Y JORGE CANEPA Y COMPAÑIA LTDA	POR EL CUAL SE RELEVA UN AUXILIAR Y SE DESIGNA OTRO	AUTO 1533 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-25583	<b>RECLAMANTE:</b> EMP TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. E.S.P. <b>INVESTIGADO:</b> COLTRADE EXPRESS E.U.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UN DOCUMENTO	AUTO 1534 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-82794	<b>RECLAMANTE:</b> EMP TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. SUCESOR PROCESAL DE ORBITEL S.A. E.S.P. <b>INVESTIGADO:</b> GLOBALSAT LTDA	POR EL CUAL SE REQUIERE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA	AUTO 1535 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-72009	<b>RECLAMANTE:</b> AGP DE COLOMBIA S.A. <b>INVESTIGADO:</b> VLC LTDA	POR EL CUAL SE REPROGRAMAN FECHAS PARA LA EVACUACIÓN DE DILIGENCIA	AUTO 1536 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-113840	<b>RECLAMANTE:</b> ALBERTO MARIO PAEZ BASTIDA, JUAN CAMILO BERRIO GARCIA Y ALUMBRA ASESORES LTDA <b>INVESTIGADO:</b> ERNST & YOUNG LTDA Y ERNST & YOUNG AUDIT LTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	AUTO 1537 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-47041	<b>RECLAMANTE:</b> MUNDO VIDEO CORPORATION S.A. <b>INVESTIGADO:</b> ELITE GAME INTERNATIONAL S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA UN DESGLOSE	AUTO 1538 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-08759	<b>RECLAMANTE:</b> 3M COLOMBIA S.A. <b>INVESTIGADO:</b> SERGIO ANDRES FORERO ARANGO	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	AUTO 1539 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-08759	<b>RECLAMANTE:</b> 3M COLOMBIA S.A. <b>INVESTIGADO:</b> SERGIO ANDRES FORERO ARANGO	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	AUTO 1540 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-110994	<b>RECLAMANTE:</b> INTERMARKETING DIRECT S.A. <b>INVESTIGADO:</b> MEGA SHOP T.V. LTDA	POR EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA	AUTO 1541 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-10994	<b>RECLAMANTE:</b> INTERMARKETING DIRECT S.A.	POR EL CUAL SE DECIDE LA SOLICITUD MEDIDAS	AUTO 1542 de 10 de SEPTIEMBRE	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE	DOS (2)

DESLEAL		<b>INVESTIGADO:</b> MEGA SHOP T.V. LTDA	CAUTELARES	de 2010	COMPETENCIA DESLEAL	
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-110996	<b>RECLAMANTE:</b> INTERMARKETING DIRECT S.A.	POR EL CUAL SE DECIDE LA SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES	AUTO 1543 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>INVESTIGADO:</b> MEGA SHOP T.V. LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-110996	<b>RECLAMANTE:</b> INTERMARKETING DIRECT S.A.	POR EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA	AUTO 1544 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		<b>INVESTIGADO:</b> MEGA SHOP T.V. LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-111000	<b>RECLAMANTE:</b> INTERMARKETING DIRECT S.A.	POR EL CUAL SE DECIDE LA SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES	AUTO 1545 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		<b>INVESTIGADO:</b> MEGA SHOP T.V. LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-111000	<b>RECLAMANTE:</b> INTERMARKETING DIRECT S.A.	POR EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA	AUTO 1546 de 10 de SEPTIEMBRE de 2010	LA COORDINADORA DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		<b>INVESTIGADO:</b> MEGA SHOP T.V. LTDA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 14 de Septiembre de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 14 de Septiembre de 2010 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**